

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

País: COLOMBIA
Documento de Proyecto

Título del Proyecto: Educación de Calidad para la Equidad y la Paz

Efecto (s) del MANUD / Indicador (es):

Las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento de su funcionamiento efectivo y democrático, y de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos, con enfoque diferencial y de género.

Efecto (s) Esperado (s) CP / Indicador (es):

Incrementadas las capacidades de gestión pública local, regional y nacional y el ejercicio de la ciudadanía política.

Producto (s) Esperado (s) / Objetivos Anuales:

Se capacita y apoya instituciones públicas nacionales y territoriales para mejorar sus niveles de transparencia, eficiencia administrativa y financiera y su capacidad de planificación y gestión.

Agencia Ejecutora PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD

Sección Explicativa

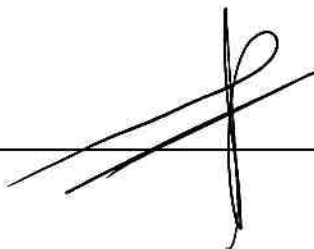
Mediante el presente proyecto se acompañará la consolidación de un modelo de educación pública de calidad en la ciudad de Bogotá, orientada a la construcción de equidad y paz, y fundada en una gestión eficiente y transparente.

De esta manera se espera que el mejoramiento de la calidad de la educación en la ciudad se comprenda como un proceso de largo plazo en el cual es necesario construir sobre lo construido, reconociendo las potencialidades de los modelos y prácticas implementados y a partir de un ejercicio de transición de gobierno debidamente estructurado. Así mismo, se entiende que la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá D.C. no puede estar desligada de las dinámicas de desarrollo de los demás territorios del país y el mundo, por lo cual es clave la promoción del diálogo entre actores y con ello la construcción colectiva y solidaria de una agenda educativa que responda a los actuales desafíos del país.

Período del Programa: 2014 - 2017
Área de Resultado Estratégico (Plan Estratégico): Outcome 3: Acceso Universal a Servicios.
No. Del Proyecto (Award ID): 00085185
No. Del Output (Project ID): 00092910 y 00092911
Fecha de inicio: 1 de enero de 2015
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2015
Fecha del PAC: 9 de diciembre de 2014
Modalidad de Gestión: DIM

Año Presupuesto AWP
Total Recursos requeridos USD\$ 904.632,44
Total Recursos asignados:
 • Gobierno USD\$ 904.632,44
Contribuciones en especie USD\$ 1.255.281,32

Aceptado por PNUD:



Fecha: 25-02-2015

I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El último Informe Global de Desarrollo Humano 2014, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD¹, destaca la reducción de la desigualdad en la mayoría de regiones del mundo. No obstante, el avance es explicado principalmente por logros en salud, mientras las disparidades en los ingresos han aumentado y la desigualdad en educación se ha mantenido prácticamente constante. De acuerdo con el Informe, en Colombia el coeficiente de Gini durante la última década se ha mantenido en 55,9, lo cual ubica al país como uno de los más inequitativos en ingresos del mundo; el número de años promedio esperado en educación es de 13.2 para 2012, por debajo de otros países de la región como Argentina (16.4), Uruguay (15.5), Brasil (15.2), Chile (15.1), Costa Rica (13.5) y Venezuela (14.2).

Desde la perspectiva de los resultados de los colegios públicos y privados, es posible afirmar que el sistema educativo colombiano separa a las personas por razones de clase y brinda una educación desigual. Así, mientras que el 93% de los estudiantes de estrato 1 asisten a colegios públicos y obtienen en promedio un puntaje de 43,14 en las pruebas Saber, el 98% de los estudiantes de estrato 6 asisten a colegios privados y obtienen un puntaje de 60,45². “El punto duro y esencial es simple: la educación en Colombia no está pensada como un factor de equidad, sino como el mecanismo principal de transmisión y ampliación de las desigualdades existentes” (Gómez Buendía, 2010).

Así las cosas, el gobierno de Bogotá D.C. ha definido como una de sus prioridades la educación. El Plan de Desarrollo de Bogotá 2012-2016, titulado Bogotá Humana, aspira cualificar el sistema educativo en su tarea de ofrecer educación de calidad que permita reducir las inequidades sociales. Esta labor hace ineludible el ejercicio pleno del derecho a una educación de calidad en todos los miembros de la sociedad, especialmente en los niños, niñas y jóvenes en desventaja y en situación de vulnerabilidad, pues constituye la principal herramienta para reducir la desigualdad.

Los desafíos en materia educativa de esta administración, establecidos en el Plan Sectorial de Educación de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), parten por reconocer que el sector educativo oficial en la ciudad ha avanzado significativamente en las últimas dos décadas, en especial en lo que respecta a garantizar el acceso al sistema educativo—registrando mejoras en las tasas de asistencia escolar, cobertura bruta y neta— y la universalización de la gratuidad de la educación. No obstante, aún se presentan grandes retos asociados con una oferta aún incipiente en los extremos del ciclo educativo³; desarrollo de capacidades de pensamiento lógico y crítico débiles; educación media poco pertinente, de escasa diversidad y precaria articulación con la educación superior; una notoria debilidad de la escuela para contribuir a contrarrestar los altos índices de agresión y violencia, entre otros. Sumado a lo anterior, es de gran importancia la tarea democrática del sector educativo de construir y consolidar las condiciones que hagan posible una paz sostenible y con justicia social.

Así mismo, el Plan Sectorial puntualiza que el logro de estos desafíos y el mantenimiento de las tendencias positivas de la educación en Bogotá D.C. pasa por superar diversas limitaciones y obstáculos que pueden agruparse, por un lado, en deficiencias en la calidad de los procesos educativos, y por el otro en limitaciones de la gobernanza del sector y por ende de la gestión pública. Las primeras, se asocian con:

¹ PNUD (2014): Informe sobre Desarrollo Humano 2014. *Sostener el progreso humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*.

² García et al. 2014. *Separados y Desiguales*, Colección Dejusticia.

³ Solamente el 6.3% de la oferta oficial está en la educación inicial (0 a 5 años) y la educación superior (18 años en adelante) tiene una cobertura de 41.5%. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (2011): Caracterización del sector educativo año 2011. Pp. 16. y SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (2011): Primera encuesta multipropósito para Bogotá. Pp. 53.

aspectos pedagógicos, duración de la jornada académica, la formación en ciudadanía y convivencia, la pertinencia de la educación media, la evaluación de la calidad, la disponibilidad y uso de tecnologías de información y comunicación, la inclusión y respeto por la diferencia, la calidad y motivación de los docentes y las restricciones del marco jurídico nacional. De las segundas, cabe resaltar que en materia de transparencia y lucha contra la corrupción la SED no cuenta con todos los instrumentos requeridos y hay limitaciones de información sobre los riesgos de corrupción.

De esta manera, la SED direcciona su quehacer en una serie de estrategias que responden a un abordaje del ejercicio del derecho a la educación desde un enfoque de desarrollo humano, que se enfrente al gran desafío de transformar el sistema educativo tradicional hacia la finalidad de educar para el buen vivir; formando individuos y ciudadanos integrales, así como en transformar el modelo de gestión y operación de la entidad, con el fin de mejorar la gestión en términos de eficiencia, eficacia y transparencia para contribuir a asegurar la prestación del servicio educativo con altos niveles de calidad. La SED, por medio de su proyecto Pensar la Educación, busca disponer de elementos de juicio para valorar las prácticas educativas vigentes en la ciudad y el papel de los diferentes actores y roles que allí tienen presencia. Específicamente, se propone buscar nuevos conocimientos con el fin de que estos sirvan de base para la mejor comprensión de los procesos educativos y para el mejoramiento de la calidad educativa.

Finalmente, cabe destacar que además de la apuesta estratégica que ha realizado la ciudad de Bogotá en materia educativa, siendo el primer rubro de inversión en el presupuesto del Distrito Capital, el Gobierno Nacional ha elevado el tema como uno de los tres pilares - paz, equidad, educación- del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. En este orden de ideas, resulta de la mayor pertinencia para el PNUD y el Sistema de Naciones Unidas en Colombia articular una estrategia que potencie la favorable coyuntura frente a la educación, con todo lo que esto implica para el fomento de procesos de desarrollo sostenible y la consolidación de sociedades prosperas.

II. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, la SED determinó como una prioridad realizar alianzas que le permitan tener el apoyo técnico necesario para producir, de forma participativa, los insumos pertinentes para la formulación de la política educativa de la ciudad, así como contar con apoyo técnico especializado en lo concerniente a un fortalecimiento institucional que redunde en mejoras de la gobernanza del sector educativo y la calidad de la educación en el Distrito.

Para esto, se constituyó una alianza con el PNUD, dada la experiencia de la organización en asistencia técnica a entidades públicas para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión, procesos de participación y diálogo con la ciudadanía, y acompañamiento en la formulación de políticas públicas. A partir de octubre del 2013 PNUD inició un proceso de fortalecimiento institucional de la gestión de la SED para formar con calidad, el cual partió del establecimiento de un diagnóstico del estado de la entidad en materia de gobernanza, educación para la paz; el acompañamiento y elaboración de herramientas base para la prevención de los riesgos de corrupción y el robustecimiento de los mecanismos de transparencia y control social; y se adelantó un proceso participativo para la construcción de una visión de calidad de la educación que contempla las voces de diversos actores locales.

Partiendo de la validación y análisis de estos resultados, la SED y el PNUD han trazado una ruta en procura de continuar el proceso de fortalecimiento institucional pasando de una fase de diagnóstico y lineamientos

base, a una en la cual se busca dejar instalados procesos y herramientas que puestos en marcha generen resultados contribuyendo a un mejor diálogo entre los actores del sector y a una mejora continua en la calidad de la educación del Distrito. Este trabajo es de la mayor pertinencia en tanto 2015 constituye un año de cierre para la actual administración, lo cual demanda un ejercicio de transición de gobierno debidamente estructurado que atienda la necesidad de dar continuidad a los procesos iniciados y reconocidos como apuestas en la dirección correcta para la constitución de un modelo de educación pública de calidad en la ciudad de Bogotá.

Reconociendo el ambiente propicio para la promoción de agendas que favorezcan una educación de calidad e incluyente, así como la receptividad frente a la reciente intervención del PNUD en el marco del convenio vigente con la SED, se pretende desarrollar una alianza interagencial que involucre a la UNESCO en calidad de agencia especializada en educación del SNU con la capacidad de facilitar herramientas y plataformas que potencien las aspiraciones del Distrito Capital y el país en la materia en cuestión. Por cuanto la UNESCO no cuenta con presencia en Colombia, el PNUD facilitará los canales necesarios para garantizar la debida comunicación e intercambio con interlocutores locales.

Las líneas estratégicas de la UNESCO favorecen el abordaje de las necesidades identificadas con la SED en relación con: fortalecimiento de capacidades para el impulso de innovaciones y reformas educativas, formulación de recomendaciones de política fundamentadas en resultados de investigación, promoción del diálogo y el intercambio de información entre actores, desarrollo e implementación de prácticas educativas exitosas así como su documentación y difusión, y la formulación de estándares, normas y directrices en áreas clave de la educación.⁴

III. ESTRATEGIA

La estrategia del proyecto contempla, en primer lugar, acciones de apoyo a la SED con el fin de cualificar el debate e incrementar la capacidad de incidencia sobre la agenda pública educativa, así como para facilitar la participación de actores relevantes para un mejor entorno institucional. En segundo lugar, se busca continuar el proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional interna de la SED para una mejor gestión pública, necesaria para ofrecer un servicio de calidad.

Cabe anotar que la estrategia del PNUD parte de un modelo de fortalecimiento institucional estructurado que cuenta con metodologías que priorizan el trabajo participativo. Dichas metodologías funcionan como una guía para la asistencia técnica y se adaptan a los requerimientos de las entidades, buscando siempre definir planes de trabajo conjunto y el alcance de los productos conforme a las necesidades del contexto.

En cuanto a la cualificación del debate y promoción de la participación de actores relevantes, se realizarán las siguientes acciones:

- a. El PNUD aportará una propuesta para mejorar la calidad de la educación en Bogotá, basada en la imagen deseable fruto de la consulta ciudadana, institucional y académica realizada por Misión Calidad para la Equidad – Educación para el Desarrollo Humano. En concreto se formularán estrategias, metas y programas; se diseñarán los escenarios y se identificarán los recursos y actores para acercar la situación actual a la imagen deseable de calidad construida.

⁴ UNESCO, Estrategia educación.

- b. Se adelantarán acciones para consolidar la Red de Educación para la Paz, de la cual se ejercerá la secretaría técnica en conjunto con la SED. Dicha Red responde a la importancia de ampliar las fronteras de solidaridad, facilitar el intercambio de experiencias entre actores claves del sector a nivel nacional e internacional y acompañar la formulación de planes o estrategias de desarrollo que incorporen el aprendizaje de la ciudadanía y estimulen el desarrollo de una cultura de paz.
- c. Con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre el papel de la educación y su relación con el tránsito hacia la paz y una mejor calidad de vida, se llevará a cabo un estudio longitudinal y transversal para la ciudad, iniciativa liderada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en la que la Bogotá será una de las diez ciudades piloto del mundo donde se desarrollará. El estudio se adelantará con el apoyo de otras organizaciones del país y sin duda abrirá una ventana al conocimiento y la comprensión de las condiciones de vida de los ciudadanos y al impacto o los cambios generados a partir de las políticas y programas que se han venido implementando en la ciudad en procura de una mejor educación.
- d. Identificar y apoyar alianzas estratégicas dirigidas a transformar referentes sobre la educación pública que faciliten el intercambio de conocimientos con otros países, así como poner al servicio de la SED herramientas que permitan desarrollar procesos de innovación educativa.
- e. Se contempla apoyar iniciativas en favor de la educación que desde la ciudadanía propendan por animar y cualificar los debates sobre el modelo educativo que se debe construir en Bogotá y el país. Es deseable que exista especial énfasis en el trabajo de información y movilización que se realice con la comunidad educativa.

En materia del fortalecimiento de la capacidad institucional, el PNUD continuará en la ruta para el desarrollo de una gestión pública más eficiente y transparente de la Secretaría teniendo como base las prioridades identificadas en el Diagnóstico de los Procesos de Transparencia de la SED y la necesidad de un proceso de transición que sea efectivo.

- a. Acompañamiento Técnico para la implementación de la Política Pública de Transparencia del Distrito: corresponde a una de las prioridades de la SED articularse con esta política, de cuyo proceso la entidad y el PNUD han sido participes. Se planea la construcción de una hoja de ruta, que se articule con la dicha política pero también complemente y profundice otros aspectos o necesidades del sector educativo particulares de transparencia como mayor énfasis en el control social, el enfoque anticorrupción, las relaciones de poder en los colegios, la captación del sector educativo, el enfoque de gestión del conocimiento. PNUD, acompañará técnicamente este proceso de formulación teniendo como base los Lineamientos del Programa de Transparencia⁵.
- b. Acompañamiento Técnico para la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2015: En el 2015 la SED dará inicio a la puesta en marcha de esta estrategia⁶, para lo cual el PNUD formulará y llevará a cabo un plan de asistencia técnica centrado en la cualificación de los principales

⁵ Los Lineamientos del Programa de Transparencia es uno de los productos elaborados por PNUD como parte de la asistencia técnica prestada durante el año 2014.

⁶ La Estrategia de Rendición de Cuentas es uno de los productos elaborados por PNUD como parte de la asistencia técnica prestada durante el año 2014.

espacios o mecanismos de rendición de cuentas de la entidad en correspondencia con la estrategia formulada, aportando metodologías y herramientas acordes a cada uno, así como estableciendo una hoja de ruta para la rendición de cuentas a nivel de proyecto y su engranaje con el aprendizaje institucional.

- c. Implementación en la SED de la nueva metodología de medición de indicadores de calidad de la educación: Se planea desarrollar acciones dirigidas a mejorar el manejo de la información que se da internamente en la SED, teniendo como base los indicadores de calidad de la educación definidos y documentados durante el 2014 por el equipo de Misión Calidad para la Equidad.
- d. El PNUD acompañará el proceso de transición al nuevo gobierno, teniendo como base su metodología *Caja de Herramientas para la Transición de Gobiernos*. Se busca generar un proceso de asesoría, acompañamiento y preparación en la SED que tenga como principio rector “construir sobre lo construido”, para lo cual el diseñará un proceso de empalme integral que sea capaz de responder a las tensiones comunes de tipo político, administrativo y social.
- e. Asistencia Técnica para la Actualización del Código de Ética: el mejoramiento del entorno institucional ético de la SED es uno de los objetivos principales en materia de transparencia propuestos por esta administración, por tanto se busca adelantar un proceso de reflexión, revisión, análisis y establecimiento de las normas que deben guiar la gestión ética de la entidad. PNUD, acompañará este proceso teniendo como referente la normatividad nacional y el Ideario Ético del Distrito y diseñando e implementando la metodología para la actualización del código y colaborando para la instalación de los procesos correspondientes en la entidad.

En consonancia con lo anterior, el proyecto tiene los siguientes **objetivos específicos**:

- 1) Cualificar el debate sobre educación y la participación de actores relevantes para un mejor entorno institucional y para el incremento de la capacidad de incidencia sobre la agenda pública educativa.
- 2) Fortalecer la capacidad institucional de la SED para ofrecer una educación de calidad.

Entre los **resultados esperados** del proyecto se encuentran:

- 1) **Resultado 1:** Se ha cualificado el debate sobre educación y la participación de actores relevantes para un mejor entorno institucional.

Resultados específicos:

- Se ha definido una propuesta de política pública de educación para Bogotá D.C. a partir de la imagen deseable de educación construida por Misión Calidad para la Equidad – Educación para el Desarrollo Humano-.
- Se han recopilado, construido e intercambiado alternativas viables de educación que favorecen el tránsito hacia la paz.
- Se ha diseñado un estudio de carácter longitudinal y transversal con énfasis en el papel de la educación en el tránsito hacia la paz.

- Se ha promovido la transformación de referentes sobre educación a partir de la constitución de alianzas estratégicas para la SED.
- Se ha fortalecido la movilización y participación ciudadana en torno a la educación.

2) Resultado 2: Se ha fortalecido la capacidad de la SED para una mejor gestión pública mejor gestión pública, necesaria para ofrecer un servicio de calidad

- Se ha asistido técnicamente a La SED para la elaboración de una hoja de ruta para la implementación de la Política Distrital de Transparencia.
- Se ha asistido técnica y metodológicamente a la SED en la implementación de su Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Se ha asesorado la implementación una nueva metodología de medición de indicadores de calidad en la SED
- Se ha asesorado y acompañado el proceso de transición para un nuevo gobierno en la SED.
- Se ha asistido técnicamente la formulación de un Código de Ética para la SED.

Por su parte, los **productos esperados** del proyecto son:

Resultado 1:

- Producto 1: Definición una propuesta de política pública de educación para Bogotá a partir de la imagen deseable de educación construida por Misión Calidad para la Equidad – Educación para el Desarrollo Humano-
- Producto 2: Estrategia de consolidación Red de Educación para la Paz.
- Producto 3: Ruta de trabajo para la implementación del Estudio Longitudinal para Bogotá.
- Producto 4: Informe de las acciones de promoción de transformación de referentes en educación
- Producto 5: Informe del acompañamiento técnico iniciativas de la sociedad civil promotoras de la calidad de la educación

Resultado 2:

- Producto 1: Sistematización e informe final del proceso de formulación de la Política Pública de Transparencia de la SED.
- Producto 2: Sistematización e informe final del proceso asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Producto 3: Informe proceso de acompañamiento para el empalme con la nueva administración.
- Producto 4: Informe implementación en la SED de la nueva metodología de medición de indicadores de calidad de la educación.
- Producto 5: Informe del proceso de actualización del Código de Ética de la Secretaría de Educación del Distrito.

IV. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos de Educación de Calidad para la Equidad y la Paz			
RESULTADOS ESPERADO	PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES INDICATIVAS	INSUMOS
<p>Se ha cualificado el debate sobre educación y participación de actores relevantes para mejorar el entorno institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 1: Definición una propuesta de política pública de educación para Bogotá a partir de la imagen deseable de educación construida por Misión Calidad para la Equidad – Educación para el Desarrollo Humano- ▪ Producto 2: Estrategia de consolidación Red de Educación para la Paz. ▪ Producto 3: Ruta de trabajo para la implementación del Estudio Longitudinal para Bogotá. ▪ Producto 4: Informe de las acciones de promoción de transformación de referentes en educación ▪ Producto 5: Informe del acompañamiento técnico iniciativas de la sociedad civil promotoras de la calidad de la educación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación de estrategias, metas y programas en consonancia con la imagen ideal de calidad de la educación. ▪ Elaboración de los estudios requeridos para apoyar la implementación y el logro de las metas sobre calidad de la educación. ▪ Diseño de los escenarios e identificación de recursos y actores para acercar la situación actual a la situación deseable. ▪ Secretaría Técnica de la Red de Educación para la Paz ▪ Establecimiento de alianzas para adelantar estudio longitudinal. ▪ Consultoría estudio longitudinal. ▪ Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias con el gobierno de Finlandia. ▪ Apoyo al fortalecimiento organizacional y realización de ejercicios de incidencia política por parte de la iniciativa ciudadana Todos por la Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesores nacionales (2) ▪ Profesionales Técnicos (1) ▪ Consultores ▪ Eventos y talleres ▪ Publicaciones ▪ Viajes ▪ Equipo base de proyecto
<p>Se han fortalecido las capacidades de la Secretaría de Educación Distrital para una mejor gestión pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 1: Sistematización e informe final del proceso de formulación de la Política Pública de Transparencia de la SED. ▪ Producto 2: Sistematización e informe final del proceso asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. ▪ Producto 3: Informe proceso de acompañamiento para el empalme con la nueva administración. ▪ Producto 4: Informe implementación en la SED de la nueva metodología de medición de indicadores de calidad de la educación. ▪ Producto 5: Informe del proceso de actualización del Código de Ética de la Secretaría de Educación del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia técnica para la implementación de la Política Distrital de Transparencia. ▪ Asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. ▪ Elaboración de una Hoja de Ruta para la rendición de cuentas a nivel de proyecto y su engranaje con el aprendizaje institucional. ▪ Asistencia técnica para la actualización del Código de Ética de la SED. ▪ Asesoría y acompañamiento para la implementación de la nueva metodología de medición de indicadores de calidad de la educación. ▪ Acompañamiento proceso de empalme y sostenibilidad de programas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesor Nacional (1) ▪ Profesionales técnicos (2) ▪ Eventos y talleres ▪ Encuesta de percepción ética ▪ Campaña de Sensibilización ▪ Equipo base del proyecto ▪ Publicaciones

V. ANUAL DE TRABAJO (AWP)

AÑO: 2015
AWP RESULTADO 1

Línea de base, indicadores y metas anuales	Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.	PLAZO				Parte	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4	Responsable	Fuente	Descripción Presupuesto	Valor
							Recursos		
<p>Se ha cualificado el debate sobre educación y participación de actores relevantes para mejorar el entorno institucional.</p> <p>Indicador: Se cuenta con una Propuesta de Política Pública de Educación para Bogotá. Línea de base: No existe Meta: Una(1) Propuesta de Política</p> <p>Indicador: Se define a Bogotá como ciudad piloto para la implementación del Estudio Longitudinal de calidad de la Educación de la OCDE. Línea de base: No existe Meta: Una (1) Ruta de trabajo Diseño Estudio Longitudinal</p> <p>Indicador: Se documentan y difunden estrategias y experiencias dirigidas a transformar los referentes sobre calidad de la educación y promover la participación ciudadana. Línea de base: No existe Meta: Al menos dos iniciativas difundidas.</p>	Definición una propuesta de política pública de educación para Bogotá a partir de la imagen deseable de educación construida por Misión Calidad para la Equidad – Educación para el Desarrollo Humano-	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesor Senior ▪ Asesor Política Pública ▪ Consultorías ▪ Eventos ▪ Publicaciones 	239.670,23
	Estrategia de consolidación Red de Educación para la Paz.	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorías ▪ Eventos 	40.760,02
	Ruta de trabajo para la implementación del Estudio Longitudinal para Bogotá.	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal ▪ Consultorías ▪ Eventos ▪ Publicaciones 	159.411,06
	Acciones de promoción de transformación de referentes en educación	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorías ▪ Eventos 	71.382,97
	Acompañamiento técnico iniciativas de la sociedad civil promotoras de la calidad de la educación	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorías ▪ Eventos 	21.803,28
	Gestión estratégica e implementación del proyecto.	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo base de proyecto ▪ Arriendos 	118.755,80

Línea de base, indicadores y metas anuales	Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.	PLAZO				Parte	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4	Responsable	Fuente	Descripción Presupuesto	Valor
							Recursos		
GMS (5%)								32.589,17	
SUBTOTAL COMPONENTE 1								684.372,53	

AWP RESULTADO 2

Línea de base, indicadores y metas anuales	Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.	PLAZO				Parte	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4	Responsable	Fuente	Descripción Presupuesto	Valor
							Recursos		
<p>Se han fortalecido las capacidades de la Secretaría de Educación Distrital para una mejor gestión pública.</p> <p>Indicador: La SED cuenta con herramientas para la consolidación de su proyecto de transparencia. Línea de base: No existe Meta: Se cuenta al menos (3) herramientas que guarden correspondencia con el proyecto de transparencia.</p> <p>Indicador: Definición e implementación de un Programa para un adecuado proceso de empalme.</p>	Asistencia técnica para la implementación de la Política Distrital de Transparencia.	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesor Senior ▪ Asesor Política Pública ▪ Consultorías ▪ Eventos ▪ Publicaciones 	10.920,36
	Asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorías ▪ Eventos 	2.599,41
	Acompañamiento proceso de empalme y sostenibilidad de programas.	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal ▪ Consultorías ▪ Eventos ▪ Publicaciones 	4.285,55
	Asistencia técnica para la actualización del Código de Ética de la SED.	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorías ▪ Eventos 	27.679,11
	Gestión estratégica e implementación del proyecto	X	X	X	X	PNUD	SED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Transparencia ▪ Equipo base de proyecto 	164.286,91

Línea de base, indicadores y metas anuales	Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.	PLAZO				Parte	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4	Responsable	Fuente	Descripción Presupuesto	Valor
							Recursos		
Línea de base: No existe Meta: (1) Un programa de empalme definido e implementado.								▪ Arriendos	
GMS (5%)									10.488,57
SUBTOTAL COMPONENTE 2									220.259,91
TOTAL PROYECTO									904.632,44

VI. ARREGLOS DE GESTIÓN

Coordinación del proyecto

El proyecto será ejecutado bajo el modelo de implementación directa (DIM). Se establecerá un Comité Directivo del proyecto, compuesto por el/la Secretario(a) de Educación del Distrito y el/la Coordinador(a) del Área de Pobreza del PNUD, o quienes hagan sus veces, que deberá reunirse al menos una vez cada dos meses para evaluar los avances del presente proyecto y las situaciones que puedan afectar la normal ejecución del mismo y tomar las decisiones que se requiera.

El Comité levantará actas de cada una de estas reuniones las cuales deberán reposar en el archivo del proyecto y se entenderán como informes de seguimiento. En su primera sesión, el Comité expedirá su propio reglamento.

Equipo del proyecto

La iniciativa contará con un equipo mínimo que tendrá la siguiente estructura:

OFICIAL DE PROGRAMA PNUD		
EQUIPO BASE DEL PROYECTO (1) LÍDER DEL PROYECTO (1) PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO (1) ENLACE SED – PNUD Y COOPERACIÓN (1) COMUNICACIONES (1) ASISTENTE ADMINISTRATIVO (1) ASISTENTE FINANCIERO *Practicante		
EQUIPO ASESOR DEL PROYECTO (1) Asesor Senior en Calidad de la Educación (1) Asesor en Políticas Públicas (1) Asesor Senior Transparencia y gestión pública		EQUIPO TÉCNICO DE PROYECTO (2) Profesionales en transparencia y gestión pública (1) Profesional en métodos cuantitativos

Aspectos financieros

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este proyecto será financiado por aportes de la SED y del PNUD, y serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD.

Servicios administrativos y de apoyo

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de asistencia técnica general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de la SED un cargo del 5%. Así mismo, en la medida en que correspondan inequívocamente a un determinado programa/proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del programa/proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y se imputarán en consecuencia al programa/proyecto.

Todo interés devengado atribuible a la contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Variaciones Cambiarias

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD\$) a cada

depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

Previsiones o Variaciones Cambiarias

Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

Transferencia de Equipos

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la eventual transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las pertinentes políticas y procedimientos del PNUD. En este sentido los equipos, suministros y otros bienes serán traspasados a la SED hasta el cierre del proyecto o cuando la SED lo determine de acuerdo con las políticas y procedimientos PNUD.

Publicaciones

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

Terminación de proyecto

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de su objeto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Arreglos de auditoria. La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoria interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento de la SED.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos programáticos del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas:

- Trimestralmente, se realizará una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad.
- Se diligenciará la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y ser actualizada regularmente por el Gerente del Proyecto, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto, se diligenciará la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Gerente del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse a la Junta del Proyecto previa revisión del Asegurador del Proyecto, usando el modelo de reporte estándar disponible en el Executive Snapshot.
- Se diligenciará y actualizará regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lesson-learned Log) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Se diligenciará el Cronograma de Monitoreo en Atlas y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.
- Informe de Revisión Anual. Este reporte deberá ser preparado por el Gerente del Proyecto y compartido con la Junta del Proyecto y la Junta de Resultado. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá incluir el modelo estándar para QPR de Atlas, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de Productos (output level)
- Revisión Anual del Proyecto. Con base en el reporte anterior, deberá realizarse una revisión anual del proyecto durante el último trimestre del año o inmediatamente después, para evaluar el desempeño del proyecto y preparar el Plan Anual de Trabajo (AWP) del siguiente año. En el último año, esta revisión será una evaluación final. Esta revisión la dirige la Junta del Proyecto y puede involucrar otras partes interesadas, de ser necesario. Deberá enfocarse en el progreso logrado para la consecución de los productos (outputs), y que éstos continúen alineados con los efectos (outcomes) correspondientes.

Adicionalmente se ha convenido con la SED realizar las siguientes acciones de monitoreo y evaluación del proyecto.

- **Reuniones de Comité Directivo:** El comité deberá reunirse periódicamente (al menos una vez cada dos meses) con el fin de revisar la implementación del proyecto y reforzar las acciones de monitoreo, para lo cual en las reuniones se tratarán temas relacionados con los principales avances, retrocesos y limitaciones, así como el nivel de ejecución presupuestal.
- **Reuniones de Comité de Seguimiento:** Con el objetivo de mejorar la coordinación de acciones con la SED y revisar el avance del proyecto, se realizará el Comité de Seguimiento al menos cada dos meses, preferiblemente con anterioridad al Comité Directivo.
- **Reuniones de Comité Técnico de Componente:** Las reuniones de Comité Técnico se realizarán mensualmente y tienen por objetivo monitorear los compromisos orientados a mejorar el avance del plan de trabajo.
- **Monitoreo al Plan Operativo:** periódicamente se realizará este monitoreo centrado en la Gestión para Resultados de Desarrollo – GpRD, es decir en garantizar la implementación adecuada de la cadena GpRD para asegurar el logro de los resultados propuestos. Por tanto se determinarán los aspectos que están facilitando o afectando la generación de los productos y por ende el cumplimiento de los resultados, así como el cumplimiento de los criterios que garantizan la calidad de las actividades. También se determinarán las necesidades adicionales de coordinación, presupuesto o implementación que se requieran, entre otros.
- **Valoración interna de la gestión:** el monitoreo del proyecto, entendido como la evaluación del proceso, incorporará elementos de valoración interna de la gestión como insumos para una evaluación externa del proyecto, de definirse durante el curso del proyecto la necesidad de la misma.

Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto

OUTPUT1		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Se ha definido una propuesta de política pública de educación para Bogotá D.C. a partir de la imagen deseable de educación construida por Misión Calidad para la Equidad – Educación para el Desarrollo Humano-.	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	Se aportará una propuesta para mejorar la calidad de la educación en Bogotá, basada en la imagen deseable fruto de la consulta ciudadana, institucional y académica realizada por Misión Calidad para la Equidad – Educación para el Desarrollo Humano. En concreto se formularán estrategias, metas y programas; se diseñarán los escenarios y se identificarán los recursos y actores para acercar la situación actual a la imagen deseable de calidad construida.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación de estrategias, metas y programas ▪ Diseño de escenarios ▪ Identificación de recursos y actores 	

	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de comunicación para el posicionamiento de esta imagen de calidad y la difusión de la política. 	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
La propuesta de política incorpora al menos el 80% de las conclusiones de la imagen deseable de calidad.	Lista de chequeo	Noviembre 2015
La propuesta de política se valida con el comité directivo de la SED y un grupo de actores relevantes.	Acta de la reunión de validación	Octubre 2015

OUTPUT1		
Resultado de Actividad 2 (Atlas Activity ID)	Se han recopilado, construido e intercambiado alternativas viables de educación que favorecen el tránsito hacia la paz.	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	Se adelantarán acciones para la consolidación de la Red de Educación para la Paz.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría técnica de la Red en conjunto con la SED Acciones para ampliar las fronteras de solidaridad, facilitar el intercambio de experiencias entre actores claves del sector a nivel nacional e internacional. Acciones para estimular el desarrollo de una cultura de paz. 	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Cumplimiento de al menos el 70% del Plan de Actividades de la Red definido en conjunto con la SED	Lista de Chequeo	Diciembre de 2015

OUTPUT1		
Resultado de Actividad 3 (Atlas Activity ID)	Se ha diseñado un estudio de carácter longitudinal y transversal con énfasis en el papel de la educación en el tránsito hacia la paz.	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	Mejorar el conocimiento sobre el papel de la educación y su relación con el tránsito hacia la paz y una mejor calidad de vida.	
Descripción	Durante el 2015 se planea sentar las bases para el desarrollo del Estudio Longitudinal, lo cual se relaciona con establecer los acuerdos necesarios y concretar el diseño del mismo.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>

<i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	
Se siguen los criterios de la OCDE para la realización del Estudio	Actas de reuniones con presencia OCDE.	Noviembre de 2015
Se vinculan al menos dos actores relevantes para garantizar la calidad del estudio.	Establecimiento de acuerdos o memorandos de entendimiento	Junio de 2015

OUTPUT1		
Resultado de Actividad 4 (Atlas Activity ID)	Se ha promovido la transformación de referentes sobre educación a partir de la constitución de alianzas estratégicas para la SED.	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	Se impulsarán alianzas para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas que favorezcan mejoras en la calidad de la educación.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Concreción de alianzas • Espacios de gestión del conocimiento 	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Se desarrollaron al menos tres espacios o productos dirigidos a la gestión del conocimiento de estas iniciativas	Lista de chequeo	Noviembre de 2015

OUTPUT1		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Acompañamiento técnico iniciativas de la sociedad civil promotoras de la calidad de la educación.	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	Fortalecer la movilización y participación ciudadana en torno a la educación	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a procesos de movilización y participación ciudadana en favor de la educación. 	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Se define y cumple al menos en un 80% un plan de apoyo a los procesos.	Seguimiento al Plan	Noviembre de 2015

OUTPUT1		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Gestión estratégica del proyecto	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de un equipo base de trabajo 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Selección y contratación del mismo • Seguimiento al cumplimiento de funciones 	
Descripción	Un equipo técnico especializado lidera la implementación del proyecto.	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Términos de referencia se validan con el Despacho.	TDR's validados (correo electrónico)	Febrero de 2015
Cumplimiento de funciones a cabalidad	Seguimiento del proyecto	Periódico

OUTPUT2		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Asistencia técnica para la implementación de la Política Distrital de Transparencia.	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	Asistir técnicamente a La SED para la elaboración de una hoja de ruta para la implementación de la Política Distrital de Transparencia.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de la Política Distrital de Transparencia ▪ Definición de Hoja de Ruta ▪ Recomendaciones para la Implementación 	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
La hoja de ruta incorpora al menos un 80% de los criterios de la Política de Transparencia.	Lista de chequeo	Mayo de 2015
La hoja de ruta desarrolla el 100% de los criterios identificados por la SED en el marco de su Proyecto de Transparencia.	Lista de Chequeo	Mayo de 2015

OUTPUT2		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	Asistir técnica y metodológicamente a la SED en la implementación de su Estrategia de Rendición de Cuentas.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición hoja de ruta de Rendición de Cuentas ▪ Apoyo definición del cronograma 2015 	

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo cualificación de espacios 2015 	
Críterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Hoja de ruta se valida con directivos de la SED	Acta reunión	Mayo 2015
Plan de difusión de los hitos de la rendición de cuentas implementada.	Plan de difusión implementado (lista de chequeo)	Noviembre 2015

OUTPUT2		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Acompañamiento proceso de empalme y sostenibilidad de programas.	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	Asesorar y acompañar el proceso de transición para un nuevo gobierno en la SED.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición e implementación de un Plan de acompañamiento al Empalme ▪ Apoyo definición e implementación Estrategia de Comunicación 	
Críterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Al menos el 80% del Plan de acompañamiento Empalme se implementa.	Lista de Chequeo	Noviembre de 2015

OUTPUT2		
Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Asistencia técnica para la actualización del Código de Ética de la SED.	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	Asistir técnicamente la formulación de un Código de Ética para la SED.	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización Encuesta de percepción ética ▪ Diseño e implementación campaña de sensibilización ▪ Acompañamiento técnico para la redacción del nuevo código de ética. 	
Críterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
El Código de Ética incorpora el 100% de los elementos o recomendaciones establecidas en el proceso.	Lista de chequeo	Noviembre de 2015

OUTPUT1

Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Gestión estratégica del proyecto	Fecha Inicio: 1/01/2015 Fecha Fin: 31/12/2015
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Definición de un equipo base de trabajo y del componente Selección y contratación del mismo Seguimiento al cumplimiento de funciones 	
Descripción	Un equipo técnico especializado lidera la implementación del proyecto.	
Criterios de Calidad <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	Métodos de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	Fecha de Evaluación <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Términos de referencia se validan con el Despacho.	TDR's validados (correo electrónico)	Febrero de 2015
Cumplimiento de funciones a cabalidad	Seguimiento del proyecto	Periódico

SISTEMATIZACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS

El presente proyecto prevé la sistematización de los resultados y logros alcanzados, para lo cual se desarrollarán las actividades relacionadas con la recopilación y almacenamiento de información sobre los eventos que se desarrollen y los logros alcanzados. Dicho almacenamiento se hará en medios que permitan un fácil acceso, como son las secciones de Atlas descritas en el numeral e de la sección VII de este documento, para conocer los resultados alcanzados a fin de replicar las experiencias exitosas.

VIII. ANÁLISIS DE RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

#	Descripción	Fecha	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas para mitigar el riesgo	Responsable del seguimiento
1	Poca disponibilidad de los funcionarios de la SED para participar en las actividades de gestión y articulación definidas en el plan de trabajo.	01/2015	Estratégico	Es necesario el interés y compromiso de los funcionarios de la SED en las actividades planificadas. P = 2 I = 4	La mitigación de este riesgo se realizará a partir del establecimiento de canales de comunicación y divulgación apropiados que favorezcan la articulación con la entidad.	Oficial del Proyecto
2	Poca efectividad de la estrategia de comunicación necesaria para apalancar el cumplimiento de los resultados del proyecto.	01/2015	Estratégico	Es necesario que las acciones de comunicación sean el resultado de un trabajo conjunto entre la SED y PNUD. P = 3 I = 4	Se mitigará este riesgo mediante el desarrollo e implementación de un Plan de Comunicaciones en conjunto con la oficina de comunicaciones de la SED.	Oficial del Proyecto

3	Ambiente institucional interno y externo a la SED, apático dado el período de elecciones locales y la expectativa por el cambio de administración.	01/2015	Político	Los cambios de administración generan apatía en los funcionarios públicos y aversión al cambio. P =2 I = 5	En el proceso de acompañamiento a la transición de gobierno planteado como acción del proyecto se buscará generar un clima apropiado y de interés para este tránsito.	Oficial del Proyecto
---	--	---------	----------	--	---	----------------------

IX. CONTEXTO LEGAL

El presente documento y el CPAP (Country Programme Action Plan) firmado por el Gobierno y por el PNUD, el que se da por reproducido, constituyen –en su conjunto– un Documento del Proyecto como se lo denomina en el Acuerdo Básico de Cooperación mencionado a continuación y todas las disposiciones del CPAP se aplican al mismo.

Este Documento tiene como fundamento o soporte legal el Convenio o Acuerdo Básico de Cooperación celebrado entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD el 29 de mayo de 1974. Tal Convenio, como instrumento de derecho internacional público, es de obligatorio acatamiento para las partes suscriptoras. Por esta razón este Documento de Proyecto (PRODOC) es el instrumento al que se hace referencia en el artículo I del mencionado Convenio de Cooperación.

Por consiguiente el desarrollo o ejecución de las previsiones de este PRODOC quedan sometidos con exclusividad a las normas prescritas por el PNUD, vigentes o futuras, tanto en lo relacionado con el manejo de los recursos que se incorporen al Proyecto como en lo que tiene que ver con las actividades relativas a la selección de proveedores de bienes y servicios, de asesores y de consultores, para la obtención de los objetivos del Proyecto que ha inspirado la celebración del presente Convenio de Cooperación. Desde luego y como consecuencia de lo anterior, la celebración de toda clase de contratos, órdenes de servicio, de trabajo, de compra y actos semejantes o conexos y complementarios por parte del PNUD en desarrollo del Documento de Proyecto, también se someterán a las disposiciones propias del PNUD.

Toda controversia que surja acerca de la interpretación y ejecución del Documento de Proyecto, se procurará resolver directamente por acuerdo amigable entre las partes. Si ello no fuere posible las partes se acogerán a los procedimientos arbitrales previstos en la reglamentación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Las partes son conscientes de que en virtud de lo previsto en la Convención sobre la materia, aprobada por la Ley 62 de 1973, el PNUD goza de privilegios e inmunidades cuyo ejercicio y cuya vigencia en nada se alteran o modifican por la suscripción de este PRODOC.

Las revisiones del presente Documento de Proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas con la firma del Representante Residente del PNUD:

- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de ajustes en los objetivos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se podrán hacer revisiones sustantivas, las cuales deben ser suscritas por el PNUD, previo consentimiento del Comité de Dirección del proyecto.

X. ANEXOS

Para el desarrollo del proyecto se han negociado (1) Cost Sharing Agreement. Anexo 1.



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Project: 00085185

Report Date: 23/1/2015

Project Title: Educación de Calidad para la Equidad y la Paz

Year: 2015

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$
00092910 1.CUALIFICACION DEBATE	Estrategia de Consolidación			UNDP	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	2,038.00
				UNDP	SED BOGOTA	71600	Travel	17,213.11
				UNDP	SED BOGOTA	71300	Local Consultants	18,628.87
				UNDP	SED BOGOTA	75700	Training, Workshops and Confer	4,918.03
				UNDP	SED BOGOTA	71300	Local Consultants	6,185.87
				UNDP	SED BOGOTA	73100	Rental & Maintenance-Premises	44,262.30
				UNDP	SED BOGOTA	71600	Travel	6,147.54
				UNDP	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	5,937.79
				UNDP	SED BOGOTA	72500	Supplies	409.84
				UNDP	SED BOGOTA	71400	Contractual Services - Individ	61,750.25
				UNDP	SED BOGOTA	71600	Travel	6,147.54
				UNDP	SED BOGOTA	75700	Training, Workshops and Confer	65,235.43
				UNDP	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	3,569.15
				UNDP	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	1,090.16
				UNDP	SED BOGOTA	71300	Local Consultants	21,803.28
		00092911 2.FORTALECE GESTION PUBLICA	Estrategia de Consolidación			UNDP	SED BOGOTA	71300
				UNDP	SED BOGOTA	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	16,393.44
				UNDP	SED BOGOTA	75700	Training, Workshops and Confer	442.62
				UNDP	SED BOGOTA	71400	Contractual Services - Individ	146,312.80
				UNDP	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	11,983.51
				UNDP	SED BOGOTA	71300	Local Consultants	106,415.62
				UNDP	SED BOGOTA	71400	Contractual Services - Individ	45,618.39
				UNDP	SED BOGOTA	75700	Training, Workshops and Confer	1,229.51
				UNDP	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	7,970.55
				UNDP	SED BOGOTA	71600	Travel	6,147.54
				UNDP	SED BOGOTA	75700	Training, Workshops and Confer	684,372.50
				UNDP	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	4,285.55
				UNDP	SED BOGOTA	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	214.28
				UNDP	SED BOGOTA	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	4,098.36
				UNDP	SED BOGOTA	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	4,098.36
TOTAL								684,372.50
00092911 2.FORTALECE GESTION PUBLICA	Acompañamiento Transición			UNDP	SED BOGOTA	75700	Training, Workshops and Confer	4,285.55
	Asis técnica Código de Ética			UNDP	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	214.28
				UNDP	SED BOGOTA	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	4,098.36



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Report Date: 23/1/2015

Project: 00085185

Project Title: Educación de Calidad para la Equidad y la Paz

Year: 2015

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
	Asis técnica Código de Ética			UNDP	30071	SED BOGOTA	71300	Local Consultants	18,662.72
				UNDP	30071	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	1,383.96
	Asis técnica implementación			UNDP	30071	SED BOGOTA	75700	Training, Workshops and Confer	4,918.03
				UNDP	30071	SED BOGOTA	75700	Training, Workshops and Confer	2,599.41
				UNDP	30071	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	129.97
	Asis. técnica implementación			UNDP	30071	SED BOGOTA	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	4,098.36
				UNDP	30071	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	546.02
				UNDP	30071	SED BOGOTA	75700	Training, Workshops and Confer	4,854.78
				UNDP	30071	SED BOGOTA	71300	Local Consultants	1,967.21
	Gestión e implementación			UNDP	30071	SED BOGOTA	73100	Rental & Maintenance-Premises	22,131.15
				UNDP	30071	SED BOGOTA	75100	Facilities & Administration	8,214.35
				UNDP	30071	SED BOGOTA	71400	Contractual Services - Individ	124,748.29
				UNDP	30071	SED BOGOTA	71300	Local Consultants	17,407.47
TOTAL									220,259.91
GRAND TOTAL									904,632.41

**ACUERDO DE FINANCIACIÓN
DE LOS GASTOS ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (SED) Y
EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

POR CUANTO el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el "PNUD") y la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (en adelante la "SED") convienen en cooperar para la ejecución de un proyecto PNUD COL/85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz" en Colombia (en adelante proyecto 85185 Educación de Calidad para la Equidad y la Paz), según se describe en el documento del proyecto [85185-"Educación de Calidad para la Equidad y la Paz"], en Colombia, y que se presenta al Gobierno para su información. Agregar las referencias del Donante, si corresponde.

POR CUANTO la SED ha informado a PNUD que está dispuesta a contribuir fondos (en adelante la "Contribución") a PNUD sobre la base de un acuerdo de financiación a los fines de incrementar los recursos disponibles para el proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz".

POR CUANTO el PNUD designará un asociado en la ejecución para la ejecución del proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz (en adelante el "Asociado en la Ejecución").

POR TANTO el PNUD y la SED acuerdan lo siguiente:

Artículo I

1. La SED, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 en este Artículo, pondrá a disposición del PNUD la suma de \$2.207.303.145,00 (Dos mil doscientos siete millones trescientos tres mil cincuenta y cinco pesos m/cte).

2. La SED de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la Contribución en el Banco GNB Sudameris, cuenta corriente del No. 17349200 a nombre del PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).

Calendario de pagos
[Diciembre 2014]

Monto
[\$2.207.303.145,00].

Este pago será imputado al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

No. CDP	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	FUENTE	FECHA	VALOR
1027	117- Pensar la Educación	Acompañar la consolidación de un modelo de educación pública de calidad en la ciudad de Bogotá orientada a la construcción de equidad y paz, y fundada en una gestión eficiente y transparente.	12. Otros Distritos	10 de diciembre de 2014	\$2.207.303.145,00
				VALOR TOTAL	\$2.207.303.145,00

3. Cuando un pago de la Contribución se haga efectivo el Donante enviara al PNUD la información sobre esa remesa mediante un e-mail dirigido a oscar.ovalle@undp.org con copia a fernando.herrera@undp.org, los siguientes datos: nombre del donante, oficina del PNUD en el país, proyecto 85185 "Educación de Calidad para

9

1

la Equidad y la Paz”, referencias del donante (cuando estén disponibles). Esta información también se incluirá en el aviso de remesa bancaria cuando se transfieran fondos al PNUD.

4. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado por el PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Gobierno puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al proyecto 85185 “Educación de Calidad para la Equidad y la Paz”.

5. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser enmendado para ajustarse al grado de avance de los trabajos del proyecto 85185 “Educación de Calidad para la Equidad y la Paz”.

6. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

7. El PNUD podrá aceptar Contribuciones en otra moneda distinta a la de dólares de los Estados Unidos siempre y cuando esa moneda pueda ser convertible o utilizable por el PNUD y sujeto a lo establecido en Artículo 6 arriba. Cualquier cambio en la moneda de la Contribución solo podrá hacerse con el acuerdo del PNUD.

8. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Artículo II

1. De conformidad con las decisiones, las políticas y los procedimientos de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las estructuras de la sede del PNUD y de la oficina del país al prestar servicios de apoyo general a la gestión. Para sufragar esos gastos de apoyo se imputará a la Contribución un cargo del 5%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto todos los gastos directos de ejecución, incluidos los gastos del Asociado en la Ejecución, se incorporarán en el presupuesto del proyecto 85185 “Educación de Calidad para la Equidad y la Paz”, con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al proyecto 85185 “Educación de Calidad para la Equidad y la Paz”.

2. La suma de los montos presupuestados para el proyecto 85185 “Educación de Calidad para la Equidad y la Paz” y los gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos no excederá el total de los recursos disponibles para el proyecto 85185 “Educación de Calidad para la Equidad y la Paz” en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportarle otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del proyecto 85185 “Educación de Calidad para la Equidad y la Paz” y los gastos de apoyo.

Artículo III

1. La gestión y los gastos del proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz", se regirán por las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD y, según sea aplicable, las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del Asociado en la Ejecución.

2. El manejo del proyecto y los gastos serán manejados de acuerdo a las regulaciones, reglas y procedimientos del PNUD y, cuando sea aplicable, las regulaciones, reglas y procedimientos del Asociado en la Ejecución.

Artículo IV

1. La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD y del Asociado en Ejecución de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento del proyecto dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de conformidad con el calendario de pagos que figura en el Artículo I, párrafo 2 *supra*. El PNUD no comenzará la ejecución de las actividades hasta haber recibido la Contribución o la primera cuota de ella, según corresponda.

2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Gobierno una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales.

3. Si los pagos mencionados en el Artículo I párrafo 2 *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Gobierno u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz" en virtud del presente Acuerdo.

Artículo V

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

Artículo VI

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD.

Artículo VII

El PNUD proporcionará al Donante los informes preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y presentación de informes.

Artículo VIII

1. Luego de consultas entre las Partes de este Acuerdo y sujeto a que los fondos de la Contribución hayan sido recibidos, junto con otros fondos disponibles para el proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz", en cantidad suficiente para saldar todos los compromisos y obligaciones en la implementación del proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz", este Acuerdo podrá ser terminado por el PNUD o por el Gobierno. El Acuerdo dejará de ser válido dentro de treinta días luego de que una de las Partes hay notificado por escrito a la otra Parte de su decisión de terminar el Acuerdo.

2. Aun cuando haya finalizado el proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz", el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas de la Contribución hasta que se hayan saldado todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz" y se hayan llevado a término ordenadamente todas las actividades del mismo.

3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para cumplir con tales compromisos y obligaciones el PNUD notificará de ese hecho al Gobierno y consultará con él la manera en que se puedan satisfacer.

4. Cuando el Proyecto haya finalizado de conformidad con el documento del proyecto, el PNUD reasignará automáticamente todo saldo inferior a 5,000 dólares (cinco mil dólares de los EE.UU.) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, previa consulta con la SED, reasignará todo saldo superior a 5,000 dólares (cinco mil dólares EE.UU) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

Artículo IX

1. El PNUD o el Donante podrán rescindir el presente Acuerdo previa consulta entre el Donante, el PNUD y el Gobierno del país donde se realiza el programa, siempre que los fondos de la Contribución ya recibidos, junto con otros fondos disponibles para el proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz", sean suficientes para saldar todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del mismo. El presente Acuerdo expirará 30 (treinta) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindirlo.

2. Pese a la rescisión en todo o en parte del presente Acuerdo el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido durante la ejecución total o parcial del proyecto 85185 "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz" y se hayan llevado a término ordenadamente las actividades del mismo.

3. Cuando el presente Acuerdo sea rescindido antes de la conclusión del proyecto el PNUD reasignará todos los fondos inferiores a 5.000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, en consulta con el Gobierno, reasignará los fondos superiores a 5.000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones.



Artículo X

Toda notificación o correspondencia entre el PNUD y la SED se dirigirá de la siguiente manera:

(a) A la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL: Oscar Sánchez
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63
Bogotá D.C.

(b) Al recibir los fondos el PNUD enviará a la SED un recibo electrónico a la dirección que figura más abajo para confirmar que ha recibido los fondos transferidos.

Dirección electrónica de la SED: _____

A la atención de: _____

(c) Al PNUD: ARNAUD PERAL
Dirección: Avenida 82 No. 10-62. Piso 3 y 4
Bogotá D.C.

Artículo XI

El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de cartas entre el Donante y el PNUD. Dichas cartas pasarán a ser parte integrante del presente Acuerdo.


El presente Acuerdo entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma y finalizará el 31/12/2015

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.

Por el Donante:

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:


OSCAR SANCHEZ
Secretario de Educación
Alcaldía Mayor de Bogotá
(Fecha) 


ARNAUD MANUEL PIERRE PERAL
Director de País
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
(Fecha)

LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODOCS /REVISIONES

PROGRAMA

DATOS GENERALES

FECHA 26 de enero de 2015
NUMERO DEL AWARD :00085185
NUMERO DEL PROYECTO :00092910-00092911
NOMBRE DEL PROYECTO *Educación de Calidad para la Equidad y la Paz*
REVISIÓN ANTERIOR: REVISIÓN ACTUAL: INICIAL A
PRODOC NUEVO: SI FECHA PREPAC NA_ FECHA PAC 9-DIC-2014

FIRMAS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ANALISTA	<u>Fernando Herrera</u>		<u>26-1-2015</u>
FINANZAS	<u>Juan M. G.</u>		<u>30/01/15</u>
ADQUISICIONES (solo si el proyecto tiene un componente alto de adquisiciones)	<u>F.do Adames</u>		<u>03/02/15</u>
PLANEACION ESTRATEGICA	<u>Daniel Vargas</u>		<u>24/02/15</u>

OBSERVACIONES: Pendiente PA 2015 A.

ENVIO A LA SEDE : _____
(solo si se trata de nuevo PRODOC o Rev. Sustantiva)



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC

Fecha de la Reunión: 9 de diciembre de 2014

Proyecto No.: 00085185

Título: "Educación de Calidad para la Equidad y la Paz"

Nombre de la Agencia de Ejecución: PNUD

Duración del Proyecto: Enero 2015 - Diciembre 2015

Modalidad de Ejecución: DIM

UNDAF Outcome(s): Las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento de su funcionamiento efectivo y democrático.

Expected CPD Outcome: Incrementadas las capacidades de gestión pública local, regional y nacional y el ejercicio de la ciudadanía política.

Expected CP Output: Se capacita y apoya instituciones públicas nacionales y territoriales para mejorar sus niveles de transparencia, eficiencia administrativa y financiera y su capacidad de planificación y gestión.

Presupuesto del proyecto: USD\$ 904.632,44

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Fernando Herrera

Antecedentes:

El gobierno de Bogotá D.C. ha definido como una de sus prioridades la educación. El Plan de Desarrollo de Bogotá 2012-2016, titulado Bogotá Humana, aspira cualificar el sistema educativo en su tarea de ofrecer educación de calidad que permita reducir las inequidades sociales. Esta labor hace ineludible el ejercicio pleno del derecho a una educación de calidad en todos los miembros de la sociedad, especialmente en los niños, niñas y jóvenes en desventaja y en situación de vulnerabilidad, pues constituye la principal herramienta para reducir la desigualdad.

Así mismo, los desafíos en materia educativa de esta administración, establecidos en el Plan Sectorial de Educación de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), parten por reconocer que el sector educativo oficial en la ciudad ha avanzado significativamente en las últimas dos décadas, en especial en lo que respecta a garantizar el acceso al sistema educativo –registrando mejoras en las tasas de asistencia escolar, cobertura bruta y neta– y la universalización de la gratuidad de la educación. No obstante, aún se presentan grandes retos asociados con una oferta aún incipiente en los extremos del ciclo educativo¹; desarrollo de capacidades de pensamiento lógico y crítico débiles; educación media poco pertinente, de escasa diversidad y precaria articulación con la educación superior; una notoria debilidad de la escuela para contribuir a contrarrestar los altos índices de agresión y violencia, entre otros. Sumado a lo anterior, es de gran importancia la tarea democrática del sector educativo de construir y consolidar las condiciones que hagan posible una paz sostenible y con justicia social. En este sentido, se requiere avanzar en procesos de reflexión, transformación e innovación en la búsqueda de garantizar el derecho a una educación de calidad que ponga el énfasis en la dignidad humana, en clave de pertinencia con la diversidad y la inclusión.

¹ Solamente el 6.3% de la oferta oficial está en la educación inicial (0 a 5 años) y la educación superior (18 años en adelante) tiene una cobertura de 41.5%. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (2011): Caracterización del sector educativo año 2011. Pp. 16. y SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (2011): Primera encuesta multipropósito para Bogotá. Pp. 53.



De esta manera, la SED se ha propuesto buscar nuevos conocimientos con el fin de que estos sirvan de base para una mejor comprensión de los procesos educativos y para el mejoramiento de la calidad educativa. Para la SED es necesario realizar alianzas que le permitan tener el apoyo técnico necesario para producir, de forma participativa los insumos pertinentes para la formulación de la política educativa de la ciudad, lo que redundará en una mejor calidad de vida para los y las ciudadanas de Bogotá (Proyecto Pensar la Educación 893).

Por su parte para PNUD, se tiene como base que la educación es considerada uno de los principales aceleradores del desarrollo en los países. En particular, el Plan Estratégico 2014 -2017 establece que una gobernanza pacífica y democrática, pasa por ayudar a las instituciones del gobierno a prestar mejores servicios, de tal forma que se avance en la satisfacción de las necesidades de los y las ciudadanas con sistemas sólidos de gobernabilidad democrática.

Finalmente, cabe anotar que se tiene como premisa que la alianza con la Secretaria de Educación de Bogotá constituye una oportunidad de producir modelos y metodologías que sirvan de base para transformar referentes en materia de educación y mejorar el entorno institucional en los territorios que PNUD priorice su intervención.

Justificación:

Teniendo en cuenta lo anterior, la SED determinó pertinente contar con apoyo técnico especializado en lo concerniente a un fortalecimiento institucional que redunde en mejoras de la gobernanza del sector educativo y la calidad de la educación en el Distrito. Para esto, se constituyó una alianza con el PNUD, dada la experiencia de la organización en asistencia técnica a entidades públicas para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión, procesos de participación y diálogo con la ciudadanía, y acompañamiento en la formulación de políticas públicas.

A partir de octubre del 2013 PNUD inició un proceso de fortalecimiento institucional de la gestión de la SED para formar con calidad, el cual partió del establecimiento de un diagnóstico del estado de la entidad en materia de gobernanza, educación para la paz; el acompañamiento y elaboración de herramientas base para la prevención de los riesgos de corrupción y el robustecimiento de los mecanismos de transparencia y control social; y se adelantó un proceso participativo para la construcción de una visión de calidad de la educación que contempla los voces de diversos actores locales.

Partiendo de la validación y análisis de estos resultados, la SED y el PNUD han trazado una ruta en procura de continuar el proceso de fortalecimiento institucional pasando de una fase de diagnóstico y lineamientos base, a una en la cual se busca dejar instalados procesos y herramientas que puestos en marcha generen resultados contribuyendo a un mejor diálogo entre los actores del sector y a una mejora continua en la calidad de la educación del Distrito. Este trabajo es de la mayor pertinencia en tanto 2015 constituye un año de cierre para la actual administración, lo cual demanda un ejercicio de transición de gobierno debidamente estructurado que atienda la necesidad de dar continuidad a los procesos iniciados y reconocidos como apuestas en la dirección correcta para la constitución de un modelo de educación pública de calidad en la ciudad de Bogotá.

Objetivo:



Acompañar la consolidación de un modelo de educación pública de calidad en la ciudad de Bogotá, orientada a la construcción de equidad y paz, y fundada en una gestión eficiente y transparente.

En consonancia con lo anterior, el proyecto tiene los siguientes **objetivos específicos**:

- 1) Cualificar el debate sobre educación y la participación de actores relevantes para un mejor entorno institucional.
- 2) Fortalecer la capacidad institucional de la SED para ofrecer una educación de calidad.

El proyecto tendrá un aporte en efectivo de la SED de US\$1 USD\$ 904.632,44. Adicional, el PNUD hará un aporte en especie de US\$1.255.281,32 correspondientes a:

Metodologías	VALORACIÓN US\$	OBSERVACIONES
Metodología de Formulación de Políticas Públicas Participativas	269.396,55	Valoración al 50%
Modelo para la Transición de Gobiernos	703.733,94	
Abecé de Políticas Públicas	6.740,52	
Estrategia de seguimiento a la gestión territorial de políticas públicas.	67.664,23	
Estrategia de asistencia técnica a los territorios para la formulación, adaptación y formulación de políticas públicas.	207.746,08	Valoración al 50%
TOTAL	1.255.281,32	

Análisis de Riesgos:



Comentarios y Recomendaciones del PAC:

- A cual área de resultado del SP le apunta este proyecto? Favor explicar e incluir en caratula. OK AJUSTADO
- Información incompleta en caratula del proyecto. OK AJUSTADO
- PNUD maneja presupuestos en dólares, favor ajustar. OK AJUSTADO
- Una de las recomendaciones de la auditoria a la oficina del 2013, es que la lógica del proyecto se refleje en ATLAS. Para este caso productos, actividades, y lo relativo a los mismos es diferente entre este y el PRODOC. OK ajustado en el PRODOC y Atlas
- El AWP no refleja toda la información necesaria, hace falta meta, Línea de base, Indicadores entre otros. OK AJUSTADO
- Es necesario discriminar el valor para cada actividad. OK AJUSTADO
- Complementar los mecanismos de monitoreo con los establecidos por el PNUD para proyectos DIM. OK AJUSTADO.
- La Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto, está incompleta, ya que solo se hizo para los output y no por cada actividad de cada producto. Favor ajustar. Así mismo, no tiene criterios de calidad, medios de verificación y fecha de evaluación. OK. COMPLETA
- Favor ajustar el contexto legal ya que aplicaron el que no es. Debe aplicarse la alternativa B para países con SBAA. OK.
- Incluir el acápite de anexos para reflejar la ESSP, CSA, entre otros. OK INCLUIDO.
- Incluir valor, fecha y número de CDP en CSA y adjuntar documento para lo necesario. OK. AJUSTADO
- Valores en letras y números del CSA están errados favor ajustar. OK. CSA firmado.
- Incluir el enfoque de calidad para definir el tema de enfoque de género. OK. Se proyectarán acciones con la asesoría del punto focal del género, principalmente en lo que respecta a la propuesta de política pública.
- En lo posible no financiar viajes del Secretario de Educación por el proyecto para evitar temas políticos de apoyo del PNUD. Durante el convenio de 2014 solamente se financió un viaje del Secretario a NY, en el cual se entrevistó con la Oficina del Enviado Especial de Naciones Unidas para la Educación. En general los viajes del Secretario son financiados por el mismo Despacho, pero un convenio que entre otros objetivos busca facilitar espacios de intercambio para la SED con actores relevantes no puede cerrar la posibilidad de financiar misiones del secretario de ser necesario.
- Reflexión. PNUD ha planteado la necesidad de trabajar a nivel de territorio. ¿Por qué Bogotá?. Bogotá, y específicamente la actual administración, es reconocida por adelantar un proyecto en favor de una educación pública de calidad que marcha en la dirección correcta. Este proceso no sólo requiere ser acompañado por la dimensión del impacto en términos de beneficiarios, sino que además aporta elementos que pueden ser replicados en otras regiones del país y frente a lo cual el PNUD quedará en una posición privilegiada en virtud del presente trabajo. Desde la concepción de este proyecto, se tiene como premisa, en total correspondencia con los lineamientos estratégicos del PNUD, que este proyecto constituye una oportunidad de producir modelos y metodologías innovadores que sirvan de base para



transformar referentes en materia de educación y mejorar el entorno institucional en los territorios que PNUD priorice su intervención.

Miembros del PAC:

Daniel Vargas, Carolina Naranjo, Amalia Alarcón, Marcela Rodríguez, Jimena Puyana, David Quijano, Fernando Herrera. Invitada: Milena Montoya

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Vargas', written over a horizontal line.

Daniel Vargas
Presidente del PAC

Fecha: 24.02.2015.